

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GRAN MARISCAL AGUSTÍN GAMARRA,
AL CONGRESO NACIONAL, EL 11 DE JULIO DE 1840**

Señores:

El juramento sagrado que acabo de prestar en presencia de Dios y de los hombres, no es para mí una mera fórmula prescrita por la Carta para solemnizar uno de los grandes actos constitucionales; no es solamente el compendio de mis obligaciones escritas, sino más bien la expresión de mis sentimientos, el voto sincero de mi corazón. Yo hubiera jurado, así, aún sin otro impulso que el de mi conciencia. Resuelto a ejercer con la más escrupulosa fidelidad el alto cargo que me ha confiado la nación, seré el primer custodio de su Constitución y de sus leyes, que nadie osará quebrantar impunemente. La religión santa del Estado se conservará intacta y pura; la integridad, independencia y unidad de la República no volverán a ser jamás el objeto de un vil tráfico ni la víctima de maquinaciones pérfidas y traidoras.

Réstame ahora ver satisfecho el más eficaz deseo de mi alma, la perfecta concordia, la íntima unión entre todos los peruanos. Si algunos por desgracia erraron; si una preocupación funesta pudo oscurecer alguna vez su vista y adormecer su razón, ellos deploran ya sus extravíos y anhelan por reconciliarse con la patria, que abre sus tiernos brazos para estrecharlos en su seno maternal.

Señores Representantes, ciudadanos peruanos todos, se acabaron para siempre las discordias, los disgustos y los partidos; una nueva era de contento y de ventura, de orden y de paz, empieza hoy. ¡Quiera la Divina Providencia que tan preciosos bienes se fijen perpetuamente en toda la extensión del suelo peruano!

Por lo que a mi toca, señores, lleno de gratitud por vuestras bondades, colmado de honor por la munificencia de los pueblos, cuyo mandato irresistible, cuya voluntad soberana me designa hoy, por segunda vez, la primera magistratura de la nación, yo consagraré el resto de mis esfuerzos, haré el último y más penoso de los sacrificios en bien y gloria de la patria.